COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

ACTA N° 25
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

En Santiago, siendo las 9:00 horas del día 18 de abril de 2019, en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se realiza la primera sesión de 2019 del Consejo de la Sociedad Civil de este Servicio.

I. Citación

La presente sesión fue citada por el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil (CSC), Sr. Mauricio Larraín Errázuriz, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario de Consejo a los miembros del CSC.

II. Tabla:

1. Aprobación Acta Reunión N° 24.
2. Presentación de la Cuenta Pública al Consejo de la Sociedad Civil de la CMF para comentarios.

III. Participantes en la Sesión

La Sesión se lleva a cabo con la asistencia del Comisionado de la CMF, Sr. Mauricio Larraín Errázuriz, quien preside la Sesión; Sr. Fernando Pérez Jiménez, Jefe del Área de Protección al Inversionista y Asegurado de la CMF; Sra. María Ignacia Méndez Rodríguez, Jefe de Proyectos de Gabinete de la CMF; Sr. Osvaldo Lagos Villarreal, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez; Sr. Matías Zegers Ruiz Tagle, Presidente Ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo de la Universidad Católica; Sr. Stefan Larenas Riobó, Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile; Sr. Leonardo Hernández Tagle, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y; Sra. Verónica Campino García Huidobro, Vicepresidenta y cofundadora de Fundación Chile Mujeres.

La sesión también cuenta con la presencia del Secretario del CSC, Sr. Gerardo Bravo Riquelme, quien asiste en virtud y para los fines dispuestos en el Reglamento Interno que Establece Normas de Constitución y Funcionamiento del CSC.

Finalmente, se deja constancia que no asiste el Sr. Juan Paulo Sánchez Errázuriz, Director del Colegio Cree Cerro Navia.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO SECRETARIO GENERAL CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl

IV. Asuntos Tratados

1. Aprobación Acta Reunión N° 24.

El Consejo de la Sociedad Civil de la CMF, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el Acta de la Reunión N° 24.

2. Presentación de la Cuenta Pública al Consejo de la Sociedad Civil de la CMF para comentarios.

El Sr. Presidente da cuenta al CSC que, en virtud del artículo 20 N° 11 del D.L. N° 3538 de 1980, modificado por el artículo primero de la Ley N° 21.000, de acuerdo a su texto reformado por la Ley N° 21.130 (Ley CMF), corresponde al Consejo de la CMF elaborar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, una cuenta pública anual en que se detalle el trabajo efectuado por la Comisión en el año inmediatamente anterior, incluyendo, entre otras materias, una evaluación general del comportamiento de los mercados que son objeto de su competencia, las acciones de la Comisión en materia normativa y regulatoria, la cantidad de sanciones impuestas y sus causas, el número de procedimientos sancionatorios en curso, su participación en el diseño de políticas públicas, los recursos empleados, el nivel de cumplimiento de los objetivos impuestos y los indicadores de desempeño utilizados, así como los desafíos y metas para el año siguiente.

En ese contexto, indica que el Consejo de la CMF ha elaborado un proyecto de la Cuenta Pública 2018, la cual pasa a exponer a los miembros del CSC, señalando la importancia de poder recoger los comentarios que se levanten en esta reunión.

De esa manera, el Sr. Presidente señala que dentro del mandato legal de la CMF la gestión del servicio se ha enfocado en la solvencia y estabilidad financiera, en la conducta de mercado y en el desarrollo de mercado. En este sentido la CMF cumple un rol supervisor, regulador, sancionador y de desarrollo de mercado.

Se indica que dentro de la competencia de la CMF se encuentra el 21% de los activos del mercado financiero y que luego de la integración con la SBIF esto aumentará al 72%, quedando sólo un 28% fuera de la supervisión de la CMF que dice relación con los fondos de pensiones que está dentro del ámbito de fiscalización de la Superintendencia de Pensiones.

Se hace presente que la tendencia de los últimos años en los mercados de: la colocación de bonos, efectos de comercio y aumentos de capital; la Bolsa de Valores, la Bolsa de Productos y Custodia de Valores y; de fondos mutuos y de inversión ha sido

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
SECRETARIO GENERAL
CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl

sostenidamente al alza con algunos retrocesos menores. El mismo comportamiento se presenta en relación a los seguros de vida y generales; en las primas y número de pólizas de rentas vitalicias y; en la cartera de inversión de las compañías de seguros de vida. Lo anterior entrega buenas señales en relación a la estabilidad financiera, solvencia, conducta y desarrollo de los mercados de valores y seguros.

Se hace un breve recuento del trabajo realizado por la Unidad de Investigación, las sanciones emitidas por el Consejo y las materias que han sido objeto de sanción; del trabajo en materia de relaciones internacionales y; de la cantidad de consultas y reclamos y resolución de los mismos.

Posteriormente se expone lo que es el Proyecto de Modernización de Atención a Público, los esfuerzos realizados en inclusión y educación financiera y en participación ciudadana.

A continuación, se enumeran las prioridades para el período 2019 – 2022. Dentro de éstas se encuentra la integración institucional CMF & SBIF y el desarrollo, conducta y estabilidad financiera del mercado.

En cuanto a la gestión interna se da cuenta del presupuesto de los últimos 4 años, de la ejecución presupuestaria de la institución en ese mismo período y de la dotación de personal. En cuanto a transparencia, se muestran las solicitudes de transparencia pasiva y el tiempo promedio de respuesta, así como, la evaluación en transparencia activa que realiza el Consejo para la Transparencia. También se grafican las solicitudes de lobby por materia de los últimos dos años.

Finalmente se da cuenta del cumplimiento de metas destacadas, como el 100% de cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional, el Plan de Ahorro energético que ha reducido un 30% el gasto, la implementación de un sistema de reciclaje en la CMF y que no ha habido accidentes del trabajo en el último año.

Por otra parte, adicionalmente de los comentarios propios de la Cuenta Pública, se hacen otros relativos a temas diversos como: Avanzar en una regulación de conglomerados que hoy no existe; Apoyar que los delitos financieros sean penados con cárcel efectiva; Implementar un sistema que permita corroborar la información y autenticidad los certificados SCOMP, todos los cuales son recogidos por el Sr. Presidente.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece a todos los miembros del CSC por sus observaciones y los deja cordialmente invitados a la Cuenta Pública de la CMF que se desarrollará el día jueves 25 de abril de 2019, la que plasmará los comentarios expuestos.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
SECRETARIO GENERAL
CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Siendo las 10:30 horas, finaliza la sesión.

Mauricio Larraín Errázuriz
Presidente

Fernando Pérez Jiménez

María Ignacia Méndez Rodríguez

Osvaldo Lagos Villarreal

Matías Zegers Ruiz Tagle

Stefan Larenas Riobó

Leonardo Hernández Tagle

Verónica Campino García Huidobro

Gerardo Bravo Riquelme
Secretario

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO SECRETARIO GENERAL CHILE

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO SECRETARIO GENERAL CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl